



MISIONES



19|09|2017

Misiones: ¿Derechos Humanos o corrupción?

En uno de los escenarios más críticos de la historia económica, social y política de Venezuela, las llamadas **Misiones** arribaron a su 14 aniversario. Caracterizadas por ser el rostro de las políticas sociales del Gobierno Nacional, éstos programas han sumado a su paso inconmensurables recursos económicos que alcanzan los 344 mil 390 millones de dólares y, pese a ello, su impacto social en la población no ha sido el estimado.

Al implementar las **Misiones**, el presidente Hugo Chávez les otorgó un valor fundamental en su proyecto político.

1-Misiones Sociales, publicación del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, 2014.

“Yo (las) considero estratégicas, deben ser una vía, una forma nueva del Estado social, del nuevo Estado (...) Las misiones deben ser un instrumento para acelerar la transformación del Estado burgués en el Estado social de derecho y de justicia. Las misiones deben generar un nuevo espíritu de servicio, donde haya mucho trabajo voluntario, creativo. Donde el funcionariado sea distinto, tenga un nuevo espíritu social, socialista”

1

Con base a esta consideración, el objetivo manifiesto de las misiones es garantizar los derechos fundamentales a la población más desfavorecida del país y ello incida en un nuevo pensamiento colectivo de solidaridad, igualdad e inclusión social.

1

Por otra parte, es importante revisar el resultado de las políticas sociales ejecutadas para la disminución de la pobreza en los últimos años. La gráfica anterior **2**, resalta los datos del **Instituto Nacional de Estadística (INE)** entre 1998 y 2013. Allí se da cuenta de cómo, con la implementación de las Misiones, se logró revertir las cifras de hogares pobres y pobres extremos.

Sin embargo, esas cifras se contraponen con los datos de la **Encuesta Hogares Pobres por ingreso 3, 1er semestre 1997-1er semestre 2015 del INE**, que arrojan que en el primer trimestre de 2015 **la pobreza aumentó 3.7%** respecto al primer trimestre de 2013, lo que significa que **526.526 hogares se sumaron a la pobreza en este período**.

Desde el Gobierno Nacional, se han desarrollado estrategias y acciones puntuales para la disminución de la pobreza enmarcadas en el impulso de las **Misiones y Grandes Misiones Sociales**. Pero es necesario preguntarse qué ha pasado para que la pobreza se haya incrementado y las **Misiones** no hayan cumplido sus fines sociales inicialmente formulados.

El impulso a diversos programas de este tipo ha sido objeto de varios factores que han contribuido a la corrupción y, por consiguiente, la incidencia en la vulneración de Derechos Humanos.

2-Tomado de **Misiones Sociales**, publicación del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, 2014.

Un primer aspecto está vinculado a los **procesos de evaluación y seguimiento**: focalización, ingreso, adjudicación, gestión, rendición de cuentas, monitoreo y seguimiento y reclamos. Se han evidenciado debilidades en este procedimiento que impiden que los beneficios lleguen a sus destinatarios, traducéndose en deuda social, propiciando actos de corrupción, impactando así en la pobreza.

Las **Misiones** distribuyen recursos económicos a través de los subsidios, ingresos y prestación de servicios y **carecen de transparencia, rigurosidad en el monitoreo, se manejan con discrecionalidad, con lo cual se promueve mayores opciones para el clientelismo y otras formas de corrupción**.

El componente político ha estado presente. Las **Misiones** han sido empleadas como **estrategia política en momentos previos a comicios electorales** por lo que se han convertido en un instrumento gubernamental para desarrollar o mantener las redes de apoyo, **promoviendo la discriminación y exclusión y el no cumplimiento del Estado en la garantía de derechos acordados en la Carta Magna y obligaciones internacionales**. Con estos antecedentes, el desarrollo de las **Misiones** ha tenido un alto costo social para el país, en especial para las familias y comunidades más vulnerables, que no

han tenido garantía del respeto de sus derechos por parte del Estado, lo que se traduce en la negligencia a la hora de atender sus necesidades básicas: salud, alimentación, seguridad ciudadana, entre otras.

Las **Misiones** tuvieron un impacto importante en sus inicios, cuando su objeto social estaba enfocado en la población más vulnerable, no obstante, no es un patrón de referencia que se pueda proyectar al resto de la población. El incremento de la pobreza, altos índices delictivos, urbanismos con riesgos de infraestructura, centros de salud inoperativos, pensiones otorgadas a discrecionalidad, son algunos indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten diagnosticar el devenir de estos programas y cómo se han convertido en un foco de corrupción detrás del emblema de garantía de derechos sociales.

La corrupción influye en el disfrute de todos los derechos económicos, sociales y Culturales. En ese sentido, deben considerarse dos aspectos esenciales:

- La obligación del Estado de dar cumplimiento progresivo a estos derechos y priorizar el disfrute de los Derechos Humanos al destinar sus recursos.

- La aplicación de instrumentos de análisis: la tipología de los tres niveles de obligación del Estado (respetar, proteger y garantizar o cumplir) y los principios de disponibilidad y accesibilidad.

Casos de corrupción en las Misiones

- Desarrollo Habitacional Brisas del Lago: 118 edificios deben conformar el urbanismo.

Estaba previsto que se concluyera en dos años, a fines de 2015, pero el proyecto lleva menos de 20 % de avance. Es una de las obras más ambiciosas de la GMVV en el estado Zulia.

- Hospital Oncológico de Barinitas: Su construcción inició el 2008 y aún no ha sido inaugurado.
- Dilación la construcción del Centro de Reclusión de Procesados y Procesadas Judiciales del estado Zulia (CRPPJEZ), en el municipio San Francisco del estado Zulia.
- Irregularidades en la ejecución física y financiera del Proyecto de Construcción de viviendas con kits, adquiridos a una empresa de la República Oriental del Uruguay.

- Retraso en la construcción de los hospitales: 1-Centro de Gastroenterología de El Vigía (Mérida), 2. Toxicológico de Barinas (Barinas), 3. Urológico de Valle La Pascua (Guárico), 4. Materno infantil San Fernando de Apure (Apure), 5. Cardiológico de Adultos de Montalbán (Caracas) y 6. Centro Nacional de Cáncer (Guarenas).
- Fallas que presenta el Hospital Binacional de la Guajira, y determinar el destino de los 591 millones de bolívares que distintos voceros del Gobierno han prometido para mejorar este centro asistencial desde 2012.
- Fallas detectadas por la Contraloría General de la República en la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Salud.

- Convenio Venezuela – Bielorrusia construyen 2.400 viviendas en cercanías de relleno sanitario en Hato Caroní, Barinas.
- Aprobación de recursos y no ejecución de módulo de Barrio Adentro Las Palmitas, parroquia Rafael Urdaneta, Carabobo.

Hospital Oncológico de Barinitas

Transparencia Venezuela, a través del Observatorio Misiones y en su permanente labor por visibilizar y actuar contra las posibles irregularidades, inconsistencias, abusos y uso electoral de las **Misiones** en Venezuela por parte del Gobierno Nacional, considera que el actor más relevante en el desarrollo de estos programas sociales es la comunidad como espacio propositivo, de interacción y trabajo, que puede fomentar cambios primordiales para un óptimo desarrollo a estos programas.

Tu app para denuncias



NoMasGuiso
#ObservatorioMisiones



transparencia.org.ve



facebook.com/Transparenciatv



@NoMasGuiso



TransparenciaTV